

CRISTOBAL MATAIX
ADMINISTRADOR

REDACCION.—ADMINISTRACION
CERVANTES, 19.—SAN AGUSTIN, 8

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid, dos pesetas al mes.
Provincias, tres pesetas al mes.
TELEFONO NUM. 2.271

EL MUNDO

FUNDADOR: SANTIAGO MATAIX

GERENTE PROPIETARIO: JOSE MARIA DE BOET

ANDRES DE BOET

DIRECTOR

IMPRESA.—ESTEROTIPIA
CERVANTES, 19.—SAN AGUSTIN, 8

PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS
en la Administración.

No se devuelven los originales.
Dirección telefónica: DIAMUNDO

LAS ARTERIAS NACIONALES

EL PROBLEMA DE LOS TRANSPORTES

Según anuncios oficiales, en el Consejo de ministros que esta tarde se ha celebrado en Chamartín de la Rosa, el Sr. Cierwa ha dado a conocer a sus compañeros de Gabinete el proyecto de ley que ha de resolver el arduo e importante problema de los transportes. Nadie conoce todavía la obra del ministro de Fomento, pero nosotros queremos hablar de este tema antes de conocer el pensamiento del Gobierno, por que deseamos fijar la línea de las constantes aspiraciones del país, en la materia de que se trata, que el Gobierno puede haber traducido a su manera, mejor o peor ajustada a las realidades presentes.

El problema de los transportes abraza un sector considerable de la riqueza nacional. No es un problema de mera circulación; lo es también de producción, de estímulo para el desarrollo de nuevas fuentes, que sólo aguardan este auxilio necesario para comenzar a correr, aumentando la prosperidad de la nación. Existen en España regiones olvidadas, privadas de comunicaciones, cuyas riquezas naturales no han sido posible desarrollar por la citada causa. Estas regiones, mineras, agrícolas, forestales, están aguardando con la natural ansiedad de las esperanzas que se les hicieron concebir, la solución del problema que hoy tiene en sus manos el proyecto. No abarcar en esta solución el magno aspecto de la difusión de los caminos de hierro en las regiones necesitadas de ellos, sería dejar el problema sin resolver. Una simple ojeada sobre el mapa ferroviario de España revelaría al lector la justicia y la necesidad con que dichas regiones demandan las vías de comunicación de que carecen. Su construcción sería altamente remuneratoria para el Estado, por el inmediato aumento que habría de experimentar la riqueza contributiva. La entrada en el mercado general de los productos de estas regiones crearía nuevos horizontes a la industria y al comercio de la nación, ensanchando los límites de la actividad en todos sus aspectos.

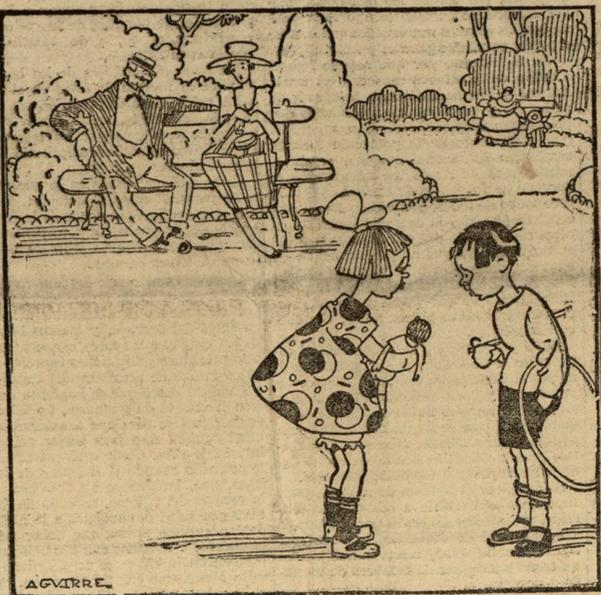
Esto, por lo que respecta a las líneas de nueva creación; por lo que toca a las ya establecidas, el problema es mucho más sencillo, y consiste en intensificar su circulación, lo cual no puede lograrse sino con el establecimiento de la doble vía, como se ha hecho en los pequeños sectores de las dos Compañías principales que existen en España, y que es indispensable ampliar, continuar sin descanso, hasta conseguir que el territorio entero, de Norte a Sur, de Este a Oeste, en las direcciones transversales y en los puntos de mayor intensificación circulatoria posea líneas de

doble vía, capaces de realizar el máximo de la actividad, sin interrupción ni dilaciones de ningún género. Se dirá que la obra apuntada, tanto en el crecimiento de las actuales vías como en la creación de otras nuevas, implica un gasto tan considerable, que ni las Compañías ni el Estado podrían tal vez acometerlo en el angustioso espacio que demandan las urgentes necesidades de España. Es cierto; pero no son el Estado y las Compañías los únicos interesados en el problema, que afecta al comercio, a la producción, a la industria, los cuales sería muy justo que contribuyesen al esfuerzo que representa aquella obra gigantesca, y, por lo tanto, el aspecto económico tendría que ser resuelto entre todos y de la manera más equitativa posible.

Para ello habrá que ensanchar el marco actual de las entidades concesionarias de líneas férreas, estableciendo un sistema mixto que participaría de los conceptos de sociedad anónima y sociedad comanditaria. Las Cámaras Agrícolas y de Comercio y de Industria, las grandes Empresas mineras, metalúrgicas, industriales, etcétera, que están creadas, y otras que se crearían al calor de los nuevos tendidos de rieles sobre el suelo nacional, participarían en los gastos y en los ingresos, bajo una severísima inspección del Estado, en la forma que se juzgase más eficaz y conveniente. Los caminos de hierro serían la obra de todos, el patrimonio de todos, y los industriales, las grandes Empresas, las Compañías mineras, los que quisieran y pudieran hacerlo, poseerían su material móvil exclusivo para el uso de sus necesidades. Esto no sería ninguna novedad. Recientemente se ha celebrado en Madrid una Asamblea de propietarios de vagones. Ahí está el principio de la participación directa; porque esos mismos industriales, comerciantes o productores de cualquier género pueden ser propietarios, no sólo de vagones, sino de locomotoras, de líneas, de estaciones y de muelles particulares, sin más esfuerzo que el de encauzar y unificar sus energías, entrelazando sus intereses particulares a los intereses generales de toda la nación.

He aquí nuestro criterio, que es el resultado de una suma de importantes y valiosas opiniones recogidas por nosotros, en lo que atañe al problema que se ventila. Este es de tal magnitud, que por sí solo puede causar la ruina del país o la transformación ideal de España hacia una prosperidad y una grandeza imposibles de calcular. Dios ponga tiento en las manos de nuestros gobernantes.

MAYO FLORIDO



—A TU DEMOISELLE LE HA SALIDO UN NOVIO
—«LE SALE» TODAS LAS PRIMAVERAS Y «SE LE REVIENTA» TODOS LOS OTOÑOS

INFORMACION DE BARCELONA

Es detenido un peligroso anarquista apodado el "Brasileño"

DECLARACIONES DEL SEÑOR MARTINEZ ANIDO

BARCELONA 10. El gobernador civil se lamentó esta noche ante los periodistas de las noticias publicadas por la Prensa de Madrid sobre el supuesto atentado que se intentó realizar contra su persona. —No hubo tal atentado. Ocurrió únicamente que al salir del Gobierno civil para ir a la Lonja, entre los grupos de curiosos observé a un individuo que al pasar se echó mano al bolsillo del revólver. No hice caso; pero el individuo inspiró sospechas a la Policía, que intentó detenerlo. Se trataba de un pobre labriego, llegado a Barcelona aquel mismo día y que por la mañana había sido víctima de un timo. Al verse rodeado, echó a correr, y los agentes corrieron tras él, hasta lograr detenerlo.

Esto originó la confusión; pero al ponerse en claro lo sucedido fué liberado. Interrogado por un periodista, manifesté al gobernador que ignoraba si continuaban los detenidos de Montjuich la huelga del hambre. —Creo—dijo el reportero—que tal actitud se debe a que no se les deja comunicar con la familia. —A los que lo han solicitado—repuso el Sr. Martínez Anido—si se les ha permitido, si bien, claro es, no se les consiente recibir a quien quieran a todas horas, pues entonces no se conseguiría el fin perseguido, que es no tengan comunicación con determinados elementos.

DESPUES DE UN TIROTEO ES DETENIDO «EL BRASILEÑO»

A las cuatro de esta tarde, un individuo del Somatén ha denunciado en la Delegación de Policía del Sur de que en la calle de Vila y Vilá había un grupo de sujetos sospechosos, que esperaban a los carreteros de una cuadrada próxima para hacerles cotizar a la fuerza. Salieron dos agentes de Vigilancia y dos grupos del Cuerpo de Seguridad, que tomaron las localidades inmediatas. Al llegar los agentes de Vigilancia encontraron en la esquina de las calles de Vila y Vilá y Conde del Asalto a un sujeto, que por su actitud les inspiró sospechas. Uno de los agentes le intimó para que se entregara, mientras el otro se le arrojaba encima de improviso, desarmándole, después de breve lucha, durante la cual el desconocido hizo varios disparos, que no hirieron a nadie.

Se llama el detenido Gregorio Febrer Cebrián (a) «El Brasileño», de veintiocho años, panadero de oficio, natural de Barcelona. Mientras se efectuaba esta captura, otros dos individuos que se hallaban algo apartados, empezaron a disparar contra los agentes de Seguridad, al propio tiempo que huían hacia la Montaña de Montjuich, volviéndose a intervalos para hacer disparos contra los agentes, los cuales sostuvieron el tiroteo.

Resultó herido, a consecuencia del tiroteo, el encargado de una cuadrada de la calle de Piqué, Manuel Pelguet y Castelle, que pertenece al Somatén, el cual al oír los disparos, salió a la calle para retirar a dos niñas de corta edad. También resultó con una herida contrasaca en la rodilla el agente de Policía Manuel Martínez.

El detenido Gregorio Febrer, «El Brasileño» es considerado como individuo de acción, y de los más significados entre los grupos terroristas. Se le detuvo el 5 de diciembre último, en unión de José Zaragoza, en la panadería en que trabajaba, ocupándosele, en aquel momento, una pistola estera con una cápsula en la recámara y el gatillo levantado, a punto de disparar.

Dijo que el arma se la había entregado un sujeto desconocido en la montaña de

Montjuich, con la condición de que la disparase contra un policía y un guardia civil. Ingresó en la cárcel de Flix, de donde se fugó. Este individuo había sido expulsado del Brasil por sus ideas anarquistas.

ATENTADO FRUSTRADO

A la una de la madrugada del domingo, al pasar por la calle de Panadés el maestro peluquero Juan Sanz Bargalló, establecido en el paseo de Gracia, un grupo de tres individuos que iba detrás de él lo hizo un disparo, del que resultó ileso. Se presentó a la Policía para dar cuenta del hecho, declarando que no conoce a sus agresores ni sospecha el motivo de la agresión.

UN GUARDIA MATA A UNO DE SUS AGRESORES

A las nueve de la noche de ayer, cuando se dirigía a su domicilio, situado en la Rambla de Santa Eulalia, un guardia de Seguridad, dos sujetos, llamados José García Vega y Juan Reinaldo, se abalanzaron sobre él, sujetándole por el cuello y golpeándole. El guardia repitió la agresión, haciendo un disparo que hirió a uno de ellos en la región umbilical. Después de asistido éste en el Dispensario, fué conducido al Hospital Clínico, donde falleció.

CLAUSURA DE UNA COOPERATIVA

Dicen de Mataró que ha sido clausurada la Cooperativa Mataronense, una de las más importantes de la localidad. El sábado por la tarde se presentaron en el local de la misma el teniente de la Guardia civil y varias parejas, que realizaron un registro e inspeccionaron los libros. Ha sido detenido el conserje. Dicha entidad no tiene tendencia política de ninguna clase y está constituida por obreros de todos los matices políticos.

SE INCENDIA UN TRANVIA

Esta tarde, a última hora, al descender por el paseo de San Juan un tranvía de la línea de la Cruz Roja, se incendió el motor. Como las llamas alcanzaban al interior del coche, los viajeros se arrojaron por las ventanillas, ocasionando la consiguiente rotura de cristales y gran alarma. Algunas señoras se desmayaron y fueron auxiliadas en una farmacia próxima.

EXTRANJEROS DETENIDOS

Desde la Cárcel Modelo han sido conducidos al castillo de Figueras cincuenta y cinco individuos extranjeros, entre los cuales los hay húngaros, búlgaros, rumanos, serbios, eslovenos y alemanes, que fueron prisioneros de los franceses durante la guerra y más tarde enviados a Argelia a pelear en la Legión extranjera. Se fugaron de Argelia y se internaron en España, donde fueron detenidos con motivo de la suspensión de garantías.

UN CAMION MATA A UN CICLISTA

Fernando Torné Carbonell, de veintidós años, que pasaba en bicicleta por la calle de Sagrera, tuvo la desgracia de caerse y de que le atropellara un camión-automóvil. Torné murió en el acto.

UNA TARTANA CAE AL PRECIPICIO

Comunican de Igualada que la tartana propiedad de los fabricantes de papel del pueblo de Capellanes, Hijos de Miguel, que regresaba del pueblo de Carme por la carretera del mismo nombre, se desprendió por un precipicio. Los ocupantes del vehículo sufrieron heridas de consideración.

DEL VIVIR MADRILEÑO

Medidas de urbanidad

Sabiendo es que el nuevo jefe de Seguridad ha dictado unos cuantos bandos en caminados a la buena manifestación de cortesía. Conocidos son esos bandos, que muchos censuran y no pocos se hacen lenguas de ellos.

¿Por qué? El carácter madrileño continúa siendo paradójico. Todo se toma a burla. Hasta de las cosas más serias se hace chiste.

Si a esto se encaminan las medidas tomadas por el jefe de Seguridad? Ensayémoslas antes y veamos prácticamente el resultado.

Esos edictos tienden a facilitar la marcha por las calles, a descongestionar éstas, a proteger a los ancianos, las señoras y los niños, y a cortar de raíz la inmoralidad de los «cines».

Si a esto se encaminan los propósitos de la autoridad, ¿por qué no aplaudir? Hay en Madrid exceso de población. Constantemente peligra la vida de los transeúntes. Atropellan y matan los conductores de automóviles, sin sufrir justo castigo. Los cocheros abusan del público y hacen cuanto se les antoja. Es imposible subir a los tranvías. Los vagos se estacionan en las aceras, interrumpiendo el paso. Los carruajes de lujo invaden las vías principales, para exhibirse y entorpecer el necesario movimiento de población. Se asedia a las mujeres. No se respeta a los viejos, ni se considera a los niños. Se menoscaba, en los «cines», la educación de las personas sensatas.

Contra todo esto se clama y se pide remedio. Pues bien; cuando un hombre de probada rectitud, sale a la defensa de los ciudadanos y pone coto a tanto y tanto abuso, la crítica y el humorismo se desatan.

¿Por qué? Escritores de todos los matices han protestado de lo que aconteció en los cocheros y tranvías. En estas mismas columnas se inició una campaña contra los automóviles. ¿Hemos de repetir los hechos? Conocidos son suficientemente.

Después de todo, no es nueva ninguna de las pragmáticas del jefe de Seguridad. El mismo recuerda en sus bandos leyes no abolidas. Hasta ahora, todas sus órdenes tienen precedente en los anales madrileños.

Puede haber equivocación en la forma y aun en el fondo. La buena intención, es digna de aplauso.

Ensayemos. Probemos. Quedémonos con lo que más fácilmente contribuya a la moralidad, al respecto que se merecen las mujeres, al auxilio que reclaman los ancianos y los niños, al decoro que debe ser norma de nuestros actos.

Antonio VELASCO ZAZO

Palabras de un mundano

Más cinismos

Y llegan los dueños de los «cines» y dicen que de ningún modo obedecerán los bandos del director de Seguridad y que podemos tener la seguridad de que todo continuará como antes. ¿Será posible? ¿Quién manda aquí, la autoridad o los empresarios de los «cines»? Por cierto que éstos han amenazado con una cosa gravísima... Con cerrar todos los «cines» de España. ¡No caerá esta breva! ¡El bien que reportaría a todos esta radical medida! En primer lugar ganarían los chicos, a quienes la afición al «cine» está dejando medio ciegos... ¿No han notado ustedes que desde que anda esto de la pantalla se ve por esas calles mayor número de jóvenes con anteojos? Después ganaba la moral pública, con la supresión de las películas patibularias, que tan graves efectos producen en la tierna imaginación de los niños. Además ganaban los teatros, a los cuales el «cine» ha hecho y hace una guerra despiadada. Y finalmente ganaba la decencia, que es lo que el Sr. Millán de Priego ha procurado mantener con sus órdenes sobre los cinematógrafos a oscuras.

Por cierto que, según me dicen, esto de la obscuridad no es indispensable ni mucho menos para la exhibición de películas. Parece que el cinematógrafo puede funcionar a plena luz y aun con la diurna, al aire libre, como se demostró aquí hace tres o cuatro veranos en uno de estos espectáculos organizados por el Ayuntamiento en la zona de recreos del Retiro, a las cuatro de la tarde, y bajo la bóveda celeste. Si es así, el Sr. Millán de Priego puede hallar fácilmente el remedio que busca para evitar los probables actos indecorosos que se amparan en la obscuridad. Obligue a los cinematógrafos a funcionar a plena luz. Ya veremos lo que sucede entonces. Es casi seguro que entonces, los cinemas perderían el ochenta por ciento de sus abonados. Y se demostraría con ello la justicia y la oportunidad de las órdenes dictadas por el actual jefe de la Policía, a quien se combate, sin duda, por los propios interesados en no perder el negocio.

Sea lo que fuere es lo cierto que aquí estábamos clamando por un hombre que dijera de algún modo la sensación de ejercer autoridad. Llega ese hombre, comienza a ejercer su cargo, impone unas cuantas trabas contra el desorden reinante y enfrente brotan las protestas y nos rebelamos contra la existencia de una autoridad que nos molesta, como molesta toda limitación del libre albedrío. Queríamos que hubiera una autoridad para los demás, pero no para nosotros mismos, sin comprender que cada cual se hace el propio razonamiento y de la suma de todos estos egoísmos nace la resistencia general contra la obediencia debida.

Este es el absurdo en que hemos caído, ante la nueva sensación de la existencia de una autoridad. Lo mismo sucedió cuando el Sr. Cierwa idió desde el ministerio de la Gobernación meter en vareda a los transeúntes que tenían convertido Ma-

Precisamente en este mes se cumplen doscientos ochenta y cuatro años que mandaron presentar todos los caballos que tiraban de los coches.

En 1642, se decretó que los cocheros en vez de guiar desde el pescante, lo hicieran montados en una de las mulas.

La pragmática del año 1611, dispuso que en los coches no fueran más que las mujeres destapadas.

Otra del 14 de noviembre de 1785, prohibía el uso de más de dos mulas en los carruajes. Sólo el Rey podía llevar hasta seis caballos.

Muchas ordenanzas municipales contienen muchas de estas cosas, particularmente la de caminar por la acera derecha.

Eran vergonzosos los nombres de algunas calles, y se cambiaron, como era natural.

Y en cuanto a los teatros, recuérdese el patio, donde los hombres permanecían en pie, y la cazuela destinada a las mujeres, con absoluta separación de sexos. Es más; en 1566, y en el teatro clásico de la Cruz, se celebraban por la tarde funciones para las mujeres, y por la noche para los hombres.

¿Por qué alarmarse y censurar? Análogas disposiciones se dictaron ya y se hicieron cumplir. Cómplanse ahora y amplíense a otros abusos como el del barrido, la infancia abandonada, las pedreas, la prostitución disfrazada y la falsa mendicancia.

Y hágalo cumplir quienquiera que seas el director de Seguridad o el Ayuntamiento. Porque unas cosas atañen a uno, y otras al otro. Pero sucede que el Concejo se olvida de casi todas. Y alguien ha de velar por la tranquilidad y el decoro público.

Puede haber equivocación en la forma y aun en el fondo. La buena intención, es digna de aplauso.

Ensayemos. Probemos. Quedémonos con lo que más fácilmente contribuya a la moralidad, al respecto que se merecen las mujeres, al auxilio que reclaman los ancianos y los niños, al decoro que debe ser norma de nuestros actos.

Antonio VELASCO ZAZO

MISCELANEA DE PROVINCIAS

UN MITIN Y UNA PEREGRINACION

SANTANDER 10. En el teatro Pereda se ha celebrado un gran mitin para protestar contra el reparto general que pretende llevar a cabo el Ayuntamiento para enjugar el déficit del Presupuesto, que asciende a millón y medio de pesetas.

Todos los oradores abogaron por que los vecinos se nieguen a satisfacer las cuotas.

Después del mitin se formó una manifestación de más de tres mil personas que fué al Gobierno civil a entregar las conclusiones al gobernador.

—La peregrinación gallega, compuesta de 60 peregrinos, marchó a Limpías, donde se celebró una misa cantada, de comunión general y sermón.

Después se rezó un viacrucis, con pláticas y cánticos.

LA LANGOSTA CUBRE LA VIA

ZARAGOZA 10. Comunican de Escatron que al pasar el tren correo se encontró la línea totalmente cubierta de una nube de langosta.

La capa era tan espesa, que el maquinista se vio obligado a parar, pues a pesar de la potencia de la locomotora, ésta patinaba sobre los rieles cubiertos de langostas.

Fué necesario echar abundante arena para que el tren continuara su marcha hasta cruzar la zona invadida.

UNA AGRESION ENTRE OBREROS MUNICIPALES

ZARAGOZA 10. Cuando se encontraba ayer mañana descargando un carro de inmundicias en las balsas del Ebro viejo el obrero municipal apellidado Estrada, le hicieron un disparo, que le atravesó la americana.

Inmediatamente denunció el hecho en la Comisaría, y aunque al principio manifestó que no había visto al agresor, estrechado a preguntas declaró que el autor del disparo había sido un individuo llamado Pablo Marco, antiguo compañero de Estrada, y que fué declarado cesante el pasado año con motivo de la huelga que sostuvieron los obreros municipales.

Pablo Marco ha sido detenido. Ha negado su participación en el hecho, y aunque explicó detalladamente cuanto hizo durante todo el día de ayer, ha sido puesto a disposición del Juzgado.

HUELGA TERMINADA

SEVILLA 10. Las cigarreras han entrado hoy al trabajo a la hora de costumbre.

Se ha abierto expediente para depurar los hechos que motivaron el despido de las operarias, cuya expulsión provocó el motín.

HERIDO CON UN HACHA

SEVILLA 10. En la finca El Obispo, del término de Cazalla de la Sierra, dormían Rafael Barrios y Eduardo García. Sin dudar, bajo los efectos de una pesadilla o de un ataque de locura, el primero

tomó un hacha y agredió a sus compañeros, causándole gravísimas heridas.

FERROCARRIL EN PROYECTO

VALENCIA 10. La segunda división de Ferrocarriles comenzó a mediados del corriente mes la aprobación del proyecto de ferrocarril a Madrid, denominada económico-mancheño.

La comprobación comenzará por el trozo comprendido entre Torrente y Requena.

CONGRESO METALURGICO EN SANTANDER

SANTANDER 10. El gobernador civil negó la autorización para celebrar el Congreso Nacional Metalúrgico; pero, sin duda, después de consultar a la superioridad, el Sr. Richi volvió de su acuerdo.

Esta noche ha comenzado el Congreso, con asistencia de delegados de varias secciones locales y de los Sindicatos de Vigo, Valladolid, Guipúzcoa, Asturias, Navarra, Salamanca, Palencia y Vizcaya.

DISCUTIENDO LA HERENCIA

Un testamento en favor del Rey de España

TOULOUSE 10. El proceso incoado por madame Sacaze acerca de la validez del testamento, por el cual M. Albert Sapeno nombraba heredero al Rey de España, ha empezado hoy ante la primera Sala del Tribunal de Casación de Toulouse.

El abogado M. Peres ha insistido, como lo hizo en primera instancia en el Tribunal de Saint Gaudens, en el estado mental del legatario, muerto en un asilo de enajenados.

Mañana tratará el defensor del juicio de Saint Gaudens, por el que se daba como válido el testamento.

Los debates durarán cuatro o cinco días. M. Maurice Bernard, defensor de la Casa Real de España, no empezará su defensa hasta el jueves.

ACCIDENTES DE AVIACION

Un piloto carbonizado

ALLICANTE 10. Un avión de la línea Toulouse-Rabat, procedente de la estación de Barcelona, cayó cerca de campello, pereciendo carbonizado el piloto, que hasta la fecha no ha podido ser identificado. El piloto que pereció entre las llamas del aparato quedó completamente carbonizado, hasta el extremo de tener al descubierto los huesos del cráneo.

ATERRIZAJE FORZOSO

VALLADOLID 10. El aparato en que volaba el piloto militar Sr. Bustamante sobre la Granja Agrícola, sufrió una avería en el motor y el piloto tuvo que tomar tierra presuroso, en terreno cultivado.

Acompañaba al piloto D. Francisco Bustamante, teniente coronel de Artillería, el cual resultó ileso.

El piloto sufrió una contusión en un brazo y el aparato quedó destruido.

La escuadrilla se trasladará a Madrid para su inspección.

CASA REAL

EL CUMPLEAÑOS DEL PRINCIPE DE ASTURIAS

Durante todo el día de hoy se han visto los edificios públicos adornados con colgaduras y tapices, ondeando la bandera nacional.

LA OFRENDA

En el salón de tapices se celebró esta mañana la tradicional misa de ofrenda, a la que ha asistido toda la familia real.

LAS ADHESIONES

Después de esta ceremonia el presidente del Consejo de Ministros, en nombre del Gobierno, a su altura y también pasaron a felicitarle las clases de élite.

También han acudido Comisiones de diferentes entidades y muchos senadores y diputados.

SANCION DE LEYES

Esta mañana, a las once y media, estuvo en Palacio la Mesa del Congreso, compuesta por el presidente de la Cámara, D. José Sánchez Guerra, y los secretarios Sr. Valarino y Gil de Biedma, para someter a la sanción del Monarca las siguientes leyes:

Regulando las condiciones de ascenso del general Barrera.

—Autorizando a la Administración para ejecutar por sí las obras de defensa nacional, cuya ejecución exige reservas.

—Fijando las fuerzas navales de 1921-1922.

—Modificando las condiciones de aptitud para el ascenso de alféreces del Ejército.

—Haciendo extensivo a los oficiales celadores de fortificaciones los beneficios de la ley de 19 de junio de 1918.

Al salir el presidente del Congreso de Palacio se encontró a la puerta al ministro de Fomento, saludándose con un efusivo abrazo y celebrando una breve conferencia.

DESAPACHO DEL PRESIDENTE

El Sr. Alencázar ha despachado esta mañana con Su Majestad, sometiendo a su firma varios decretos del Ministerio de la Gobernación, y la combinación de gobernadores anunciada.

LA SITUACION EN INGLATERRA

LONDRES 10. El acuerdo de la Federación de Transportes y de los Dockers de negarse a participar en la descarga del carbón de importación ha provocado un nuevo Consejo de ministros, que se celebró anoche en la Cámara de los Comunes, bajo la presidencia de Lloyd George.

No se han hecho públicos todavía los acuerdos adoptados.

SE AGRAVA EL CONFLICTO

LONDRES 10. La solidaridad del Comité ejecutivo de la Federación de Transportes ha hecho agravarse el conflicto minero.

En Glasgow se han declarado en huelga los obreros de los docks para protestar contra el empleo por las autoridades de obreros libres, en la descarga de carbón extranjero importado.

Los ferroviarios escoceses se niegan a conducir los trenes de carbón y, según se anuncia, comienza a dibujarse un movimiento hacia la huelga en la Unión de gentes de mar.

Se dice que es segura una huelga general en favor de los mineros.

Vida militar

DE AERONAUTICA

de Marina que necesite manejar acroplanos.

Por lo que se refiere a las enseñanzas de tiro y bombardeos, cada una de las Aeronáuticas tendrá las escuelas que considere necesarias, si bien se admitirá el mismo intercambio, muy recomendable por razones de economía.

VARIAS DISPOSICIONES

Cuerpo jurídico.—Ha sido aprobado el reglamento para las oposiciones a ingreso y prácticas del Cuerpo jurídico militar y los programas por que se han de regir el primero y segundo ejercicios para las oposiciones a ingreso en dicho Cuerpo.

Profesorado.—Se nombra teniente ayudante de profesor en la tercera Sección de la Escuela Central de Tiro al de dicha clase de Infantería, D. Rafael García Valiño.

Matrimonios.—Concédese Real licencia para contraerlos a los capitanes de Caballería D. Bernardo Gil y D. Julio Inguzua, al capitán de Ingenieros D. José López Tienda, al alférez de Ingenieros D. Anselmo García y al teniente de la Guardia civil D. Alejandro Escribano.

Retiro.—Se le concede al archivero primero de Oficinas militares, D. Antonio Hidalgo Aguirre.

TURCOS Y GRIEGOS

Grecia no quiere negociar

LONDRES 10. Dicen de Atenas que el Sr. Gounaris desmiente categóricamente que el Gobierno griego esté dispuesto a negociar la paz con los turcos, abandonando Tracia y Esmirna.

"España Nueva"

Nuestro colega «España Nueva» nos comunica que son objeto de introducir grandes reformas y reconstituir su Redacción con elementos valiosos, suspensa ahora su publicación, que reanudarán en forma de cuatro grandes páginas, en la primera quincena del próximo mes de junio.

ALEMANIA Y LA ENTENTE

La crisis política

BERLIN 10. Se considera como segura en los círculos políticos la elección de Stresemann para el cargo de canciller.

En este caso, el embajador Mayer se encargaría de la cartera de Negocios extranjeros.

ACEDEBA ALEMANIA?

PARIS 10. Comunican de Berlín al «Petit Parisien» que Alemania suscribirá las condiciones del ultimátum.

EN FAVOR DE LA FIRMA

BERLIN 10. Erzberger ha conseguido tras enérgica acción obtener los dos tercios del partido del centro en favor de la firma.

MAS DE LA CRISIS

BERLIN 10. Las fracciones políticas han dado su opinión en la cuestión del ultimátum, cuya aceptación defienden los socialistas mayoritarios, los socialistas independientes, los centristas y los demócratas.

Partidarios de la no aceptación son el partido nacional, el partido popular y los comunistas.

SE AGRAVA EL CONFLICTO

LONDRES 10. La solidaridad del Comité ejecutivo de la Federación de Transportes ha hecho agravarse el conflicto minero.

En Glasgow se han declarado en huelga los obreros de los docks para protestar contra el empleo por las autoridades de obreros libres, en la descarga de carbón extranjero importado.

Los ferroviarios escoceses se niegan a conducir los trenes de carbón y, según se anuncia, comienza a dibujarse un movimiento hacia la huelga en la Unión de gentes de mar.

UNA INTERVIO

EL SERVICIO DE INCENDIOS EN MADRID

DICE EL SENOR ARRIBAS

Como en la próxima sesión que celebre el Ayuntamiento se tratará del proyecto de reglamento y reorganización del Servicio de Incendios, hemos creído de interés celebrar una interviu con el concejal inspector de dicho importante servicio, D. Enrique de Arribas, uno de los concejales que gozan de mayores y merecidas simpatías, por ser de los que ponen mayor entusiasmo en todo cuanto se relaciona con los asuntos municipales que han de reportar beneficios para el pueblo.

El reglamento por que hoy se rige el Cuerpo de bomberos nos dijo el señor Arribas—es de hace dieciséis años, se halla anticuado y no llena las necesidades que precisa tan importante servicio, aparte de que el aumento de la población reclama ciertas modificaciones que son urgentes, mucho más teniendo en cuenta que el Servicio de Incendios de Madrid es el más económico de todos, comparado con el personal empleado y la cantidad invertida en otras capitales de nuestra Península y del extranjero; pero que no por ser mayor en éstas cumple mejor, pues nuestros bomberos, cuando trabajan, lo hacen con tal abnegación que por demostrarlo tan frecuentemente no es preciso poner de relieve sus méritos.

En el proyecto que he presentado al estudio de la Comisión, y que será discutido por el Concejo, figura como director un arquitecto, y como segundo director, otro arquitecto, aunque hubiera sido mi deseo que a esta plaza de segundo jefe hubieran podido llegar mediante ascenso los bomberos; pero la Comisión acordó que se designe a un arquitecto mediante concurso.

Se establece el sistema de méritos, pues suprimirlo equivaldría a quitar todo estímulo, y los ascensos serán por examen, a excepción del de capataces, que será por rigurosa antigüedad, reservándose a ésta un turno para pasar de bombero de segunda a primera.

No soy partidario, en lo que a los bomberos se refiere, de que se aplique la jornada de ocho horas, porque, en este caso, dejarían de ser empleados, para pasar a ser obreros, y, además, porque se les perjudicaría, toda vez que habría que aumentar el número de bomberos, y con semejante gravamen no podría estar propicio el Municipio a nuevas y precisas mejoras, estimando que lo procedente es mantener el actual servicio, si bien retribuyéndolo cual merece.

Uno de los extremos en el que he puesto mayor atención al redactar el proyecto de reglamento ha sido en subsanar el desamparo en que los bomberos se encuentran cuando, por su quebrantada salud o edad, efecto de la naturaleza del trabajo, no podían prestar servicio en incendios, ocurriendo que, a veces, se les destinaba a otros servicios con un sueldo mucho más inferior. Yo he propuesto, y la Comisión así lo ha acordado, que, al cumplir los cincuenta años, si su agotamiento físico lo pide, se les destine a otro empleo, puesto que se requiere una agilidad que a esa

edad no pueden tener; pero que en el nuevo destino perciban, como mínimo, las cuatro quintas partes del haber que disfrutaban al llegar a la citada edad. Cuando este extremo se discute en el Ayuntamiento pienso ser más liberal y proponer al Municipio la percepción del sueldo íntegro.

En cuanto a la jubilación, se ha acordado la siguiente proposición: a los veintidós años, el 50 por 100; de los veinte a los veintidós, el 60, y de veintidós en adelante, el 80.

En favor de los hijos de los bomberos, propuse el ingreso de éstos en el Cuerpo a los veinte años de edad, en vez de serlo a los veintidós, como sucede para los extranjeros, y, además, se les reservará la plaza mientras estén cumpliendo sus deberes militares.

Claro está que, tanto en lo que se refiere al personal como al material, se lucha con el grave inconveniente de la insignificancia del presupuesto; pero teniendo todo un poco de cariño y buena voluntad se puede hacer bastante.

También es necesario implantar con gran celo la categoría de bomberos graduados, por ser precisos para sustituir a los jets en actos del servicio, y a estos bomberos se les exigirán mayores conocimientos.

Implantarse jubilaciones especiales para casos graves de accidente del trabajo.

También deseo que se implante un régimen frecuente de gimnasia, no solamente por ser preciso para que adquieran la agilidad debida, sino para mejor garantía e interés de ellos. Como caso práctico citaré lo ocurrido cuando el incendio de las Salas, que, hallándose un bombero sobre la cornisa del edificio, rodeado de llamas, tuvo necesidad de arrojar a la calle desde tan enorme altura, por haber perdido la cuerda, y avisados sus compañeros que estaban en la calle, se arrojó, dando un salto gimnástico con tal precisión, que no sufrió daño alguno. Si este bombero no hubiese tenido esos conocimientos, o hubiera perecido abrasado, o, al caer, hubiera sufrido grave accidente, en lugar de seguir prestando servicio, como lo hizo, hazaña comentada muy favorablemente por revistas técnicas extranjeras.

El material que hoy usa el servicio de Incendios es admirable, a excepción del de arrastre por ganado, que es una verdadera inutilidad. Este servicio lo tiene por contrato el Ayuntamiento, y el contratista posee personal propio, que, por ser ajeno al Cuerpo, carece de todo estímulo, dándose el caso tristísimo, y verdaderamente peligroso para el vecindario, de ocurrir un gran siniestro y precisarse el material de tracción de sangre, que es poco menos que imposible enganchar un caballo de los contratados, pues al pretender hacerlo, por estar envidados de no salir de la cuadra, ni aun se dejan tocar.

Este material es urgente se sustituya por material movido por motor, y fundado en lo expuesto, presentaré al Ayuntamiento una proposición para que se adquiriera, por concurso, subasta o como

crean más oportuno, el material necesario, a pagar en plazos de 70.000 pesetas, que es lo que cuesta cada año actualmente al Municipio ese material arrastrado por ganado y que para nada sirve.

Una reforma que sería muy conveniente, es la de obligar a la instalación de avisadores directos de incendios, pues en no pocas ocasiones sucede que bien porque los teléfonos no funcionan o por extrañas causas llega con retraso el aviso, y no se presta el auxilio con la presteza necesaria y conveniente.

El extremo del servicio fuera de Madrid requiere un estudio detenido. La proposición de que solamente se acuda cuando reclamen en casos de verdadera catástrofe, me parece imposible cumplirla, aun revelando en su autor iniciativa digna de todo encomio, pues lo esencial es evitar esa catástrofe, y si en el reciente incendio de Toledo y en el de Segovia hubieran esperado a que el siniestro restituyese los caracteres de catástrofe, cuando hubieran llegado nuestros bomberos ya no habrían sido precisos.

La proposición del Sr. Silva pretende tenga el Ayuntamiento la debida indemnización en los servicios que fuera de la capital preste el Cuerpo de bomberos. Lo único que en tal sentido puede hacerse sería obtener de los Ayuntamientos próximos el pago de un canon anual, o en caso de utilizar el servicio, exigirles el pago de una cantidad por kilómetro de recorrido y por hombre que allí acudiese. En uno y otro caso precisaría variarse el material o tener uno especial para esos momentos, porque el actual está en condiciones para prestar el servicio rápidamente dentro de Madrid, pero no para hacer grandes recorridos.

El Sr. Arribas nos expuso otros proyectos en favor del personal, que no reproducimos por la mucha extensión dada a esta interviu, y, agradecidos, nos separamos del simpático edil madrileño y diputado a Cortes, seguros de que con su actuación y el entusiasmo que siente por el nunca bastante ponderado Cuerpo de bomberos, ha de hacer mucho y bueno, que si ha de ser muy estimado por los empleados referidos, no ha de ser menos de agradecer por los que vivimos en la villa y corte.

José M. SEMBI

LA OCUPACION DEL RUHR

La cooperación de las tropas americanas

WASHINGTON 10. Es posible que el Gobierno americano autorice la participación de las tropas americanas en la ocupación del Ruhr, de acuerdo con las tropas de las demás naciones aliadas. Sin embargo, no se ha tomado todavía decisión alguna en lo referente a este asunto.

A punta de espote

TOROS EN PROVINCIAS

BARCELONA 10. Las reses de Félix Moreno (antes Saltillo) fueron bravas.

Gallo, muy activo y pinturero con el capote y la muleta y decidido al matar.

En sus dos toros fué ovacionado.

Estucho Pastor adornadísimo toreando, superior en banderillas y valiente con el estoque, sobre todo en el quinto, al que estuvo con una gran estocada.

Escuchó repetidas ovaciones.

Chicuelo regular en el tercero y mal en el último.

VALENCIA 10. Novillos de Santos, muy bravos.

Los auténticos Charlot, Llapisera y su Botones hicieron las delicias del público.

AL MARGEN DE LA ESTADISTICA

LAS HUELGAS EN ESPAÑA

El «Boletín Oficial del Instituto de Reformas Sociales», en su número correspondiente al mes de marzo pasado, publica una estadística del movimiento obrero en España durante el mes de enero de este año.

Las más importantes huelgas en el citado mes fueron las de mineros de Asturias, que se declaró el 3 de diciembre y que terminó el 31 del mismo mes, por el trabajo realizado por el ministro del Trabajo; la de empleados de Escribitorio, de Banca y Bolsa de Madrid, y la de joyeros, también de la corte.

En el mismo año se declararon en toda España las siguientes huelgas: En Alicante, una del ramo de vestido y tocado; en Almería, una de transportes; en Baleares, dos del ramo de la madera; en Barcelona, 15; de metalúrgicos 3, del arte textil 1, de vidrieros 3, de alimentación una, de vestido y tocado una, de mueblaría una, de edificación una, de artes gráficas una, de transporte terrestre una, de construcción de vías de comunicación una, y desconocida una.

En Burgos, una de comercio; en Canarias, una de alimentación; en Castellón, una de pesca; en Ciudad Real, una de carácter agrícola y otra de transporte terrestre; en Córdoba, una diversas; en La Coruña, una de pesca y otra de vestido y tocado; en Gerona, una de edificación; en Granada, una de alimentación; en Guadalupe, una de bellas artes y espectáculos; en Guipúzcoa, una de construcciones de aparatos de transportes; en Huelva, una de metalúrgicos, otra de vestido y tocado y otras diversas; en León, una minera; en Logroño, una de tabacos; en Madrid, 9; una de alimentación, otra de vestido y tocado, dos de edificación, una de artes gráficas, tres de comercio y una de cerámica.

En Málaga, una de alimentación y una diversas; en Navarra, una de madera y otra de cueros y pieles; en Oviedo, una de cerámica, otra de químicas y otra de edificación; en Palencia, una agrícola; en Pontevedra, una de edificación; en Santander, una minera; en Sevilla, una metalúrgica, dos de madera, una de textil, una de comercio y dos diversas; en Toledo, cuatro agrícolas; en Valencia, una de papel, otra de alimentación y otra de transporte terrestre; en Valladolid, una de alimentación; en Vizcaya, una de transporte terrestre y una de comercio; en Zamora, una de artes gráficas, y en Zaragoza, una de metalúrgica, dos agrícolas, una textil, dos de alimentación, una de vestido y tocado y otra de edificación.

En total se declararon ochenta y tres huelgas.

Las causas de estas huelgas fueron: por petición de aumento de salario, 38; por reducción de salario, 4; por reclamación de salarios devengados, 2; por aumento de salario y jornada de ocho horas, 3; por reclamación de las condiciones de trabajo; 2; por supresión del empleo de mujeres; 2; por admisión de obreros de otros países, 14; por despido de obreros no asociados, 5; por separación del personal directivo, 2; por reconocimiento de la personalidad de la Asociación obrera, 8; por aumento de salario y reducción de la jornada, 3; por solidaridad, 3; por admisión preferente de obreros de la localidad, una, y por causas desconocidas, 33.

El detalle más interesante que se nos presenta en este estudio estadístico de las huelgas, es el de la cantidad de las peticiones de los obreros en aquellos conflictos de carácter agrícola. En Baena (Córdoba), eran los obreros ocupados 3.000 y los huelguistas 2.500; pedían el aumento del 75 por 100 en el salario, supresión del despido y fijación de bases de trabajo para la temporada de siega. La huelga quedó resuelta a los cuatro días de estar por unas bases en las que se fijaba la tarifa de salarios, la aceptación del despido, la admisión preferente de obreros de la localidad, la jornada de siete horas y la designación de una Junta arbitral para dirimir las discordias.

Los obreros agrícolas de Alfajarín (Zaragoza), que ascenden a unos dieciocho, y de los que sólo se declararon en huelga ciento cincuenta, la plantearon por la petición de aumento de salarios, la reducción de la jornada, la admisión exclusiva de obreros afiliados a la Sociedad «La Fraternal» y efectuar a jornal la siega de la alfalfa. La huelga terminó por unas bases de trabajo de carácter de transacción, reductas por una Comisión mixta.

Por último, los obreros agrícolas de Alcaudete (Jaén), pedían: jornales, durante la recolección, de 17 pesetas los señores y 11 las mujeres y niños; jornada máxima de ocho horas; merienda, agua y utensilios por cuenta de los patronos; 11 pesetas y comida a los agosteros y 14 a los cortijos; supresión del despido y cambio de máquinas; admisión preferente de obreros de la localidad, y jornales de setenta y seis entre la siega y la recolección de la aceituna.

He aquí los más interesantes datos que contiene la estadística de huelgas, publicada en el «Boletín del Instituto de Reformas Sociales».

BOLSA DE MADRID

Table with columns: COTIZACION OFICIAL, De hoy, Anterior. Includes sections for 4 por 100 Interior, 4 por 100 Exterior, 4 por 100 Amortizable, 5 por 100 Amortizable, Obligaciones, Ferrocarriles, Valores Extranjeros, Bancos, and Cambios.

VALDEMORO 9. Los novillos de Lla...

Salvador García, superior con el capote y la muleta y valentísimo matando.

Escuchó grandes ovaciones.

El sobresaliente Eusebio Rubio metió bien el cuarto novillo, por lo que fué aplaudido.

ULTIMA HORA

De Barcelona

INTENTO DE FUGA Y MUERTE

BARCELONA 10. La sección de Policía del Sur comunica que esta madrugada, a las dos y media, cuando era conducido por la pareja de Seguridad al Juzgado de guardia el detenido Gregorio Febre, alias el «Brasilico» por disparar ayer en la calle de Vilavila contra los agentes de Seguridad, intentó fugarse.

Como no se detuvo al ser intimado por los guardias, éstos dispararon sobre el detenido, cayendo el «Brasilico» muerto.

Se ha dado cuenta al Juzgado, que se personó en el lugar del suceso para el levantamiento del cadáver.

EL CUMPLEAÑOS DEL PRINCIPE

Con motivo del cumpleaños del príncipe de Asturias los edificios públicos ostentan colgaduras. En Montjuich se hicieron las salvas de ordenanza.

LAS BIBLIOTECAS CIRCULANTES

La Comisión de Cultura del Ayuntamiento ha procedido a distribuir libros para las bibliotecas circulantes entre las escuelas de la ciudad que lo habían solicitado.

UN ROBO

En un almacén de pieles situado en la ronda de San Pedro, número 63, penetraron ladrones, llevándose sesenta por valor de 3.500 pesetas.

DETENIDO EN LIBERTAD

Ha sido puesto en libertad Pablo Capdevila, uno de los detenidos por sospechas de complicación en el asunto de la fábrica de explosivos que se quemó en la calle de Toledo.

FRANCIA Y EL VATICANO

Recepción del enviado pontificio

PARIS 10. Monseñor Granito di Belmonte ha sido recibido ayer por el presidente del Consejo, M. Briand. Se cree que en esta entrevista el cardenal ha sido informado del nombramiento en principio de M. Journat como representante de Francia.

Monseñor Cerretti será nombrado nuncio o internuncio.

FOTOGRAFADO ESTUDIO

CARRASCO Y AMEDER

SAN AGUSTIN O S MADRID

CASINO RESTAURANTE TEATRO

GRAN PROGRAMA DE ATRACCIONES

SERVICIO DE AUTOMOVILS SUBVENCIONADO POR EL CAJAS

UNA PESTITA ASIENTO

DESDE ALCALA, ESQUINA A SEVILLA, HASTA EL PARQUE Y VICEVERSA

CONSEJO DE MINISTROS EN CHAMARTÍN DE LA ROSA

El Consejo de ministros anunciado para hoy se celebró a mediodía en la finca que el jefe del Gobierno, Sr. Allendesalazar, posee en Chamartín de la Rosa.

El Sr. Allendesalazar invitó a almorzar en dicha finca a sus compañeros de Gabinete antes de celebrar el Consejo.

En la reunión, el ministro de Fomento enteró a sus compañeros de Consejo del proyecto de ley sobre transportes.

A las siete de la tarde, el ministro de Gracia y Justicia dará la referencia de lo tratado en el Consejo.

LOS FERROVIARIOS Y EL SEÑOR CIERVA

Los ferroviarios de Valladolid han telegrafado al Sr. Cierva rogándole que una conferencia en aquella capital sobre problemas de actualidad, y especialmente de transportes.

DEBATES PARLAMENTARIOS

En la sesión de mañana del Congreso, el marqués de Villabragina interpondrá al Gobierno acerca de las disposiciones dictadas por el director general de Seguridad.

En el debate se proponen intervenir republicanos y socialistas, manteniendo el punto de vista que han defendido en el Ayuntamiento con tan poca fortuna y la airada protesta de la opinión.

Un diputado reformista formulará una pregunta, utilizando este medio reglamentario para protestar contra las continuadas vacaciones parlamentarias.

LA PROTECCIÓN A LAS INDUSTRIAS NAVALES

A la información pública abierta por la Comisión permanente de Fomento acerca del proyecto de protección a las industrias navales se han presentado quince informes de Cámaras de Comercio e Industria y entidades comerciales, económicas, científicas, metalúrgicas y del Fomento del Trabajo Nacional, este último suscrito por el secretario, Sr. Amengual.

El jueves empezará la Comisión a estudiar estos informes, no creyéndose que haya información oral, toda vez que nadie la ha reclamado.

LOS MAURISTAS

Hoy se han reunido los diputados y senadores mauristas para examinar la marcha de los debates parlamentarios y determinar la línea de conducta que deben seguir en las Cámaras.

Creemos que esta reunión, que se anuncia como de trascendencia por los mismos que la provocan, tendrá un indudable interés, toda vez que en ella se fijarán normas de actitud con respecto al actual Gobierno.

Parce indudable que en cierto sector del partido hay un vivísimo deseo de discutir la política del Gabinete y los problemas de índole nacional, que éste se apresura a resolver cuanto antes.

De los acuerdos que se adoptan en la reunión dependerá el tono de la interpellación que tiene anunciada el conde de Valdehano.

LAS MADRUGADAS DE GOBERNACIÓN. DICE EL SEÑOR MILLÁN DE PRIEGO

El director general de Seguridad convierde esta madrugada con los reporteros, manifestándonos que no era exacta la noticia de la detención de Casnellas apuntada por algunos periódicos.

—Mi información personal—dijo el señor Millán de Priego—es la de que Casnellas no está en Madrid.

Por lo que respecta a las detenciones que se han realizado estos días, dijo que no era él el llamado a determinar la importancia de las mismas, por ser cosa de la incumbencia del juez especial.

TRES PUÑALADAS HERIDO A TRAICIÓN

VALENCIA 10. En la estación del ferrocarril secundario del pueblo de Villanueva se encontraban Eustaquio Huero Martín con varios amigos, a los que invitó a pasar a la cantina.

Acababan de entrar en ésta, cuando se presentó Víctor González Rivero, conocido de Eustaquio, proponiéndole salir a la calle.

Una vez en ella, Víctor se abalanzó sobre Eustaquio, a quien le asestó tres puñaladas que le causaron la muerte.

El agresor fué detenido, ingresando en la cárcel.

Se desconocen los móviles.

COMPANÍA TRASATLANTICA

En virtud de lo establecido en la escritura de emisión de las obligaciones del 6 por 100, interés de fecha 1 de julio de 1920, esta Compañía ofrece a los señores tenedores de obligaciones 4 por 100 interés, emisión 1 de julio de 1920, el canje de estas obligaciones por las del 6 por 100, bajo las siguientes condiciones:

Por cada cinco obligaciones del 4 por 100 se ofrecen cuatro obligaciones del 6 por 100.

Además, por cada obligación 4 por 100 presentada al canje, se entregarán pesetas 5 en efectivo.

Las obligaciones del 4 por 100 que deban ser canjeadas se presentarán a partir del día 15 del corriente a las entidades que se indican:

En Barcelona: A la Sociedad Anónima Anónima Garí y al Banco Hispano Colonial.

En Madrid: Al Banco Español de Crédito, al Banco Hispano-Americano y al Banco Urquijo.

Las entregas de títulos para el canje serán admitidas en los citados establecimientos hasta el día 14 de junio próximo inclusive.

En virtud de lo establecido en la escritura de emisión de las obligaciones del 6 por 100, interés de fecha 1 de julio de 1920, esta Compañía ofrece a los señores tenedores de obligaciones 5 por 100 interés, emisión 1 de octubre de 1920, el canje de estas obligaciones por las del 6 por 100, bajo las siguientes condiciones:

Por cada veinte obligaciones del 5 por 100 se ofrecen diez y nueve obligaciones del 6 por 100.

Las obligaciones del 5 por 100 que deban ser canjeadas se presentarán a partir del día 15 del corriente a las entidades que se indican:

Los guardias de Seguridad

LO QUE DEBE HACERSE

Puede que extrañe a algunos que, dada mi campaña en favor de la Policía, no me ocupe de la labor que está realizando el Sr. Millán de Priego sobre costumbres y moralización del vecindario de Madrid. Tengo mi opinión sobre esa intervención; pero estimo que nada tiene que ver con esta campaña, que tiene únicamente a la defensa de los intereses y organización de la Policía gubernativa.

Nos basta con esto, pues sobrados asuntos hay que tratar para inmiscuirnos en otros.

Hecha esta aclaración, vamos a continuar ocupándonos del grave error en que se encuentra el director general de Seguridad, al no influir para que se modifique la Real orden sobre concesión de los premios de constancia, sin poder alegar que no lo hace por no ser misión suya, pues si bien es cierto que compete al Gobierno, lo mismo que tiene poder para conseguir lo que hasta ahora ha alcanzado, igual puede lograr lo que con tanta justicia, pide el Cuerpo de Seguridad.

Si no lo hace será porque no quiere. Las cosas, claras.

Repetiremos, por ser preciso insistir, que es un enorme contrasentido, un atropello a la lógica y una intolerable crueldad, el que, otorgándose esos premios a la constancia, se niegue a los que hayan sufrido algún castigo por causas leves, y aunque hubieran sido graves, descontando el tiempo que hubiesen estado suspendidos, si cuentan de servicio más de cuatro años se les debe dar.

He dicho que es una crueldad y voy a demostrarlo.

Cuando un funcionario comete una falta se le debe castigar, y si la falta fuere de las que suponen una manifiesta inmoralidad o indisciplina, que lleva consigo la del Cuerpo, expulsarle; pero imponer castigos que supongan descuento en sus haberes, repito que es cruel.

El que no cumplica como debe con su obligación, recarguese en el trabajo; pero si se le quitan unas pesetas en el sueldo, el castigo no es para el culpable, sino para inocentes, para aquellas criaturitas que han de crecer de lo que precisan, porque su padre faltó o hubo un jefe malhumorado que vio gravedad donde sólo existió ligereza o faltaron las dos cosas, como ha ocurrido en casos que citaremos.

Que la falta fué intermedia, o sea, de las que un recargo de servicio sería poco y una cesantía supondría mucho, pues que pierda números e n el escalafón; todo antes de que los paganos sean los que nada hicieron.

Lo dicho podemos aplicarlo a la concesión de los premios de constancia.

Si en el expediente del guardia figura una falta, ¿qué tiene que ver ésta con la permanencia en el Cuerpo? Al privarles de las 250 pesetas se les quitan a sus hijos, y además las corrientes modernas obligadas por los buenos sentimientos, imponen el perdón, como perdón se da al delincuente que, una vez cumplida la condena, la sociedad es la más obligada a facilitarle los medios para que pueda ser honrado, y si esto sucede con el ladrón o el criminal, ¿por qué no se ha de hacer con el guardia, que en su mayoría todo el enorme delito consiste en haberle sorprendido con un guante quitado o... no ser simpático al jefe?

Si faltó, se le castiga, y cumplido el castigo no debe negarsele lo que a otros se le da, pues esa negativa supone un rencor, y si los que tienen que dar ejemplo de humildad y buenos sentimientos, por la categoría de sus cargos, son rencorosos, márchense, porque eso revela una idea perversa, y los que así piensan no pueden permanecer en sus jefaturas, por dar ejemplo que no debe imitarse.

En vísperas de elecciones

LOS DIPUTADOS QUE CESAN

A fines del próximo julio terminarán su cometido los diputados provinciales señores Díaz Agero, Estelat, Hornedo, García Albeiro, Garma, García Albertos, González Rojas, Maturana, Martín González, Alonso Jiménez, Salcedo, Sarabia, Arroyo, Goitia, Blanco, Rodríguez Díaz y García Trabado.

Las vacantes que se habrán de cubrir en las próximas elecciones son cuatro en cada uno de los distritos de Palacio, Universidad-Hospicio, Buenavista-Centro, Colmenar Viejo-Torrelaguna y Navalcarnero-San Martín de Valdeiglesias, y una en el Hospital-Congreso; en total, veintiuna vacante.

LOS QUE CONTINUARAN

Seguirán ejerciendo el cargo de diputado en el próximo bienio los Sres. Sáiz Horrúiz, Asensio, Raboso, Torrecilla y López Rodríguez, liberales; Merino, Borralló y Del Coso, republicanos; Molás y Pérez Toledo, reformistas; Barrio y Ovejero, socialistas; García Quejido, comunista; Arizmendi, conservador; y Nadal, maurista.

ALHAJAS

Compro alto precios, oro, plata, y platino. Pídanse Mayor, 25, esquina Ciudad Rodrigo.

LA MILITARIZACIÓN DE TELEGRAFOS

Pasan de 2.600 las adhesiones

A título de información recogemos la noticia de que un prestigioso jefe del Ejército, como iniciador del proyecto de militarización del Cuerpo de Telégrafos, ha recibido durante estos días 2.600 telegramas de los jefes y oficiales de provincias de esta Corporación, adhiriéndose al citado proyecto, publicado recientemente en la revista profesional «El Telégrafo Español».

Los funcionarios de Madrid han manifestado asimismo su conformidad, con lo cual se ha obtenido un contingente de adhesión que asciende al 90 por 100 del personal que integra el Cuerpo de Telégrafos.

Es de suponer, además, que los abstencionados—por lo general en consideración a los cargos que desempeñan—seguirán, como de costumbre, el criterio de la mayoría de sus compañeros, ya que siempre el Cuerpo de Telégrafos ha demostrado unánime y palmariamente su segura orientación y su patriotismo.

Cuando parecía desechada la especie, y sin alharacas ni convencimientos, en un solemne acto de civismo se da cumplida respuesta a cuantas fantasmas y suposiciones, más o menos fundadas, se hicieron no hace mucho a propósito de este interesante asunto.

DEL AYUNTAMIENTO

Banquete a un periodista

El simpático madrileño Felipe Sánchez Calvo, es uno de los periodistas que más vocación sienten por la profesión, y también uno de los más antiguos informadores del Ayuntamiento de Madrid, muy querido de todos, por su carácter alegre, típicamente madrileño.

Alcaldes, concejales, empleados, periodistas, todos quieren al popular Felipe, y al enterarnos que en este mes cumplía los veinticinco años como redactor de «El Imparcial», acordamos sus compañeros, los informadores municipales reunimos con Sánchez Calvo en un almuerzo íntimo que fué se castizamente madrileño y nada más apropiado que el clásico cocido y en la popular casa de Nicomedes Gutiérrez, nos sirvieron admirablemente el clásico cocido, y... ¡qué cocido!, archiconomista.

Asistieron al acto el alcalde señor conde de Límpitas, los concejales Sres. Onís, Palomero, Marcos Manchón, Tato Amat, Riumonte, García Revenga, Noguera, Rogero y López Boeza; el secretario del Ayuntamiento Sr. Ruano, y el particular del alcalde, Sr. Pinto; D. Alfredo Alados, Soriano y Pizarroso, de «La Correspondencia de España»; Latorre, de «La Acción»; Galzarza, de «La Voz»; Martore, de «El Día»; Monedero, Montesinos, de «La Epoca»; Reyes, de «A B C»; Millán, Álvarez y Robledano, de «El Imparcial»; Bordón, de «La Tribuna»; Ríos, de «El Pensamiento Español»; Ortega, De Miguel y Sembí, de «EL MUNDO».

También asistió el Sr. Soriano, que en un precioso pergamino, hecho por Robledano, escribió unos preciosos versos, dedicados al homenajeado.

Como los discursos son indigestos, se omitió ese latoso detalle, y solamente Sánchez Calvo, demostró su gratitud, diciendo: «¡Gracias, amigos!»

El acto resultó altamente agradable, y enviamos al bueno de Felipe, nuestra felicitación, y que celebremos todos con la misma alegría las bodas de oro del genial redactor de «El Imparcial».

PREMIOS Y SERVICIOS Los guardias de Seguridad

Voy a citar un caso de castigo impuesto y a que el Sr. Millán de Priego debe juzgar.

Un guardia se encuentra de servicio; sorprende a unos reventadores de localidades y los detiene, llevándolos a la comisaría.

A este guardia se le formó expediente por abandono de servicio y se le niega ahora el premio citado.

Además, conviene que el director general de Seguridad se entere de algo que también conviene no ignorar.

Individuos del Cuerpo de Seguridad que se creen con derecho al premio, le han solicitado; a su instancia no se dió respuesta alguna, y al presentar ahora las nóminas no figuran.

¿Ha sido olvidado? Tal vez. ¿Mala intención? No lo creemos, pero lo cierto es que no cobrarán las pesetas solicitadas, y que, por lo menos, se les debía haber comunicado la negativa para que, si se creían atropellados en sus derechos, pudieran reclamar en momento oportuno.

Estos casos son los que molestan a la Corporación; son los que llevan la antipatía hacia los que deben ser queridos, y si el Sr. Millán de Priego quiere de verdad hacer una reorganización, debe empezar por obligar a los jefes a que se hagan acreedores a la estimación de sus subordinados, pues mientras no haya fe y garantías de justicia, todo intento de nuevo régimen será un fracaso.

J. M. S.

LOS CADETES

En el campamento de los Aljibes

TOLEDO 10. Desde el día 1 del actual, los alumnos de la Academia de Infantería se dedican a efectuar prácticas de campamento. En una de éstas, el capitán Sr. Guardier se cayó del caballo y sufrió la fractura de la tibia izquierda.

Desde el día 5, los alumnos hacen vida de campaña en los Aljibes.

Hace cuatro días, en un simulacro de asalto, estalló un petardo, que hirió al capitán Sr. Seco, produciéndole lesiones de importancia en la cara.

Por la tarde estuvo el general gobernador de Toledo, Sr. Carniado. Hubo animadísimo festejos durante todo el día.

Ayer se realizaron maniobras de conjunto, en las que se utilizaron los elementos de combate más modernos.

Se han suspendido las maniobras de concurso de la Academia de Infantería anunciadas para hoy.

En sustitución y para festejar la onomástica del príncipe de Asturias, visitarán el campamento los huérfanos de Infantería del Colegio de María Cristina, que serán obsequiados con una merienda.

SESION DE CLAUSURA

EL CONGRESO HISPANOAMERICANO

SEVILLA 10. Presidida por el marqués de Laurencin, se ha celebrado en el salón de actos de la Cámara de Comercio la sesión de clausura del segundo Congreso de Geografía e Historia Hispanoamericana.

El secretario dió lectura de las conclusiones votadas por las secciones, que fueron aprobadas por unanimidad por el Congreso.

Se aprobó una moción del doctor Carranza, interesando que se dirija un telegrama de saludo al Rey, en el que se le diga que

Wuebles Arellano

Fabricante.

Instalación de oficinas.

Muebles americanos.

Archivadores, bureaux, ficheros.

Exposición: Caballero de Gracia, 11. Tel. 2.373 M.

LOS CADETES

En el campamento de los Aljibes

TOLEDO 10. Desde el día 1 del actual, los alumnos de la Academia de Infantería se dedican a efectuar prácticas de campamento. En una de éstas, el capitán Sr. Guardier se cayó del caballo y sufrió la fractura de la tibia izquierda.

Desde el día 5, los alumnos hacen vida de campaña en los Aljibes.

Hace cuatro días, en un simulacro de asalto, estalló un petardo, que hirió al capitán Sr. Seco, produciéndole lesiones de importancia en la cara.

Por la tarde estuvo el general gobernador de Toledo, Sr. Carniado. Hubo animadísimo festejos durante todo el día.

Ayer se realizaron maniobras de conjunto, en las que se utilizaron los elementos de combate más modernos.

Se han suspendido las maniobras de concurso de la Academia de Infantería anunciadas para hoy.

En sustitución y para festejar la onomástica del príncipe de Asturias, visitarán el campamento los huérfanos de Infantería del Colegio de María Cristina, que serán obsequiados con una merienda.

SESION DE CLAUSURA

EL CONGRESO HISPANOAMERICANO

SEVILLA 10. Presidida por el marqués de Laurencin, se ha celebrado en el salón de actos de la Cámara de Comercio la sesión de clausura del segundo Congreso de Geografía e Historia Hispanoamericana.

El secretario dió lectura de las conclusiones votadas por las secciones, que fueron aprobadas por unanimidad por el Congreso.

Se aprobó una moción del doctor Carranza, interesando que se dirija un telegrama de saludo al Rey, en el que se le diga que

Ecos de sociedad

NATALICIOS

La distinguida condesa de Franco, hija de los condes de Venadito, ha dado a luz un robusto niño, con toda felicidad.

La bella consorte de D. José Flórez ha dado a luz, con felicidad, a su primogénito, quien ha recibido en la pila bautismal el nombre de Fernando.

PETICION DE MANO

Para D. Juan Gregorio Vicente García ha sido pedida la mano de la bella señorita Consuelito Bilbao.

La boda se efectuará dentro de breve plazo.

PROXIMAS BODAS

En breve se celebrará el enlace de la bella señorita Carolina Conrado Villalba, hija del marqués de Fuensanta de Palma, y sobrina de los condes de Val del Aguila, con el distinguido abogado D. Felipe Bustamante y Campuzano, sobrino de los condes de Paredes de Navas, marqueses de Herrera.

Se ha fijado la fecha del 16 del corriente para la celebración del matrimonio de la bellísima señorita María Roxa de Togados, hija de los marqueses de Alquierva, con el conde de Riudoms.

También en los primeros días del próximo mes se celebrará la boda de la encantadora miss Willard, hija de los embaajadores de los Estados Unidos, con mister Mervyn Herbert, primer secretario de la Embajada de Inglaterra.

BODA

En la parroquia de los Santos Justo y Pastor se ha celebrado el matrimonial enlace de la señorita Teresa Amor y Farfán con D. Pablo de la Fuente Irady.

Fueron padrinos por el padre del novio y la madre de la novia, actuando de testigos D. Rafael Riaño, D. José Fernández Bordas y D. Alvaro de Murga y Gil.

Después de la ceremonia, los invitados comieron en el restaurante Inglés.

Los novios, a los que deseamos felicidades en su nuevo estado, han salido para diversas ciudades del Mediodía.

FALLECIMIENTO

El día 8 de mayo ha entregado su alma a Dios, confortada con los Santos Sacramentos, la excelentísima señora doña Cecilia Ramón, viuda del vicacalmante La Rigada, de grata memoria.

Esta dama, que ha llegado a alcanzar la avanzada edad de noventa y siete años, ha sido altamente estimada por sus virtudes y sentimientos caritativos.

A su distinguida familia, y especialmente a su hija, doña María de La Rigada, directora de la Normal Central de Maestras, damos nuestro más sentido pésame, acompañándolas en su justo dolor.

La Asamblea vinícola

VALENCIA 10. En el teatro Olimpia se celebró con gran concurrencia la Asamblea vinícola.

Presidieron los Sres. Conde y Masía, por la Comisión; Gasset, Martín Lázaro, Estrada, el senador García Pardo, los diputados Azzali, Beltrán, Ibáñez Rizo, Hernández, Lázaro e Iquiquero y otros, por los distritos vinícolas; diputados provinciales, senadores, ex concejales y los representantes de numerosas entidades agrarias y vitivinícolas.

Se dió lectura a numerosas adhesiones, y después de haber varios señores asambleístas se aprobaron las siguientes conclusiones:

Primera. Supresión de todo impuesto para el alcohol vinico, sustituyendo el de 30 pesetas para el alcohol industrial, considerándose como tal el que no proceda de vino y sus residuos.

Segunda. Que se declaren libres de todo impuesto municipal los vinos en todos los pueblos y capitales de España, protestando contra el proceder de los Ayuntamientos de Valencia, Zaragoza y otras ciudades respecto al aumento de tributo que intentan aplicar a los caldos.

Tercera. Que habiendo desaparecido las causas que motivaron la supresión de las tarifas especiales ferroviarias, se restablezca con éstas para el transporte de los vinos.

Cuarta. Los fabricantes de vinos de todas clases pagarán una peseta por cada 1.000 litros que elaboren, como cuota única irreductible, con derecho a exportarlo, debiendo presentarse cada año dentro de los diez días después de terminada la elaboración, evitándose con ello los expedientes anuales que arruinan la industria y perjudican la viticultura.

Quinta. A fin de que la viticultura tenga dentro de la Junta de Aranceles la representación que en derecho le corresponde, serán nombrados cuatro vocales por la Comisión permanente, y serán precisamente designados por los Sindicatos y las Cámaras Agrícolas de las regiones de producción vinícola.

Sexta. La Asamblea declara la urgente necesidad de una ley que haga efectiva la persecución del fraude del vino, y que sea presentada al Congreso por el Sr. Cambó otra nueva con el mismo fin.

NOTICIAS

Asociación de la Prensa.—Siendo muchos los amigos particulares del Sr. García-Plaza, que desean contribuir a la suscripción abierta para regular las insignias de la gran cruz de Beneficencia, se ha acordado acceder a este deseo, y al efecto, pueden hacerse las inscripciones, en el domicilio de la Asociación, Carretas, 10, y en las librerías de Angel Sanmartín y Fernando Fe.

El Centro Ibero Americano de Cultura Popular Femenina ha conseguido con su sección «Bolsa del Trabajo» resolver el problema de la vida a muchas mujeres.

La Junta directiva recuerda a las personas que pueda interesarles que, inscribiéndose gratuitamente en la referida sección, pueden obtener trabajo en las siguientes profesiones: profesoras de instrucción primaria, de idiomas, de artes e industrias, institutrices, contables, mecanógrafas, taquígrafas, dependientes de comercio, modistas, sombrereras, floristas, encajeras, costureras y servicios domésticos.

Se advierte igualmente a las personas que simpaticen con los fines filantrópicos de esta Asociación que para fomentar la matrícula gratuita y el sostenimiento de las clases nocturnas para obreras, el Centro admite toda clase de encargos referentes a las profesiones mencionadas, así como traducciones, copias a máquina y trabajos particulares a domicilio.

Cuantos detalles se deseen, ¡incultrarán en la secretaría del Centro, San Benar do, 83.

TEATROS DE MADRID

Espectáculos para mañana

ESPAÑOL.—A las diez y media, La única verdad y Las alas de la hormiga.

COMEDIA.—A las diez y cuarto, ¡Elo de mi vida! y El relicario.

CENTRO.—A las seis y media, Una madre.—A las diez y media, Rano de leonera.

APOLO.—A las seis y media, Las bribonas y El quorro quitó el sentido.—A las diez y media, El parque de Sevilla (reposición).

REINA VICTORIA.—A las seis y cuarto (especial), El principio Carnaval.—A las diez y tres cuartos (especial), Los pájaros.

LARA.—A las seis, Frente a la vida y Pastora Imperio.—A las diez y media, El puesto del anti quos de Baldomero Pagés y última semana de Pastora Imperio.

ESLAVA.—A las seis y diez y cuarto, La chica del gallo.

BOHIO.—A las diez y media, La quinta del misterio (tres actos, estreno).

COLISEO IMPERIAL.—A las seis y media, Coban días y Amalia de Isaura.—A las diez y cuarto, El pueblo de mamá y Amalia de Isaura.

CIRCO WILLIAM PARRISH.—A las nueve y tres cuartos, 62 presentación de la compañía internacional de circo que dirige Leonard Parrish.

LATINA.—A las seis y cuarto, El perro chico.—A las diez y media, La Pelusa.—A las diez y cuarto, El de la suerte.—A las once y media, Un pedazo de pan.

FUENCARRAL.—Compañía internacional de variedades.—A las seis y a las diez.—Pelucas.—Nit Standish, Matilde Márquez (déspodida), Doctor Airyan, Os Mignons y Sans (debut).

Carabineros y Guardia civil

Carabineros

CONSULTORIO

Teniente.—J. S. C.—La instancia del aspirante a carabiniere Pedro Crespo Moragues tuvo entrada en el Centro directivo el 15 de abril último en la actualidad se halla en estudio, y de reunir las condiciones prevenidas, le corresponderá ingresar en agosto o septiembre próximos.

Porto-Colom.—T. G. B.—Para ser destinado a la Comandancia de Salamanca hace usted el número 38 de la antigua regla primera.

Guardia civil

CONSULTORIO

Guardamar.—M. L. A.—Primera. No ha tenido entrada hasta la fecha, en la Dirección general de Carabineros la instancia de José Andreu González.—Segunda. Pedro Fernández Beiso, nueve años, diez meses y tres días; de ello, un año, un mes y veintidós días de abono de campaña, y usted, siete años, once meses y siete días por fin del presente mes. Sólo Chazarra tiene concedida por Real orden de 3 de abril de 1912 (D. O. núm. 101), una cruz del Mérito Militar, con distintivo rojo, y pensión de 2,50 pesetas mensuales.

Fuencaliguera.—R. P. S.—Se le ha dado de alta como suscriptor a este diario. No puede mandarse el «Mundo Gráfico» porque desde 1 de enero de 1920 quedó suprimida la combinación con él.

Espejo.—F. V. R.—El cabo Juan Caballero López pertenece a la Comandancia de Marruecos, puesto de Los Castellinos. El guardia B. R. R. hace el número 5 para pasar al primer tercio; pero como no renuncia a la gratificación de pabellón, tardará muchísimo tiempo en pasar.

Villanueva de Algaidas.—J. M. M.—José Marín Moya hace el número 18 de la escala de soldados para guardia de Caballería; tardará bastante tiempo en ingresar por haber muchos aspirantes en las escalas anteriores.

Cadavedo.—F. G. M.—José Rodríguez Fernández hace el número 16 de la escala de soldados para guardia de Infantería (última por haber rescindido el compromiso).

Valdepeñas.—E. D. S.—No aparece haya tenido entrada en la Dirección general de la Guardia Civil la instancia de Tomás Pérez Bravo solicitando ingreso.

Zorita de la Frontera.—A. M. A.—No nos ha sido posible, a pesar de las gestiones practicadas, averiguar dónde tiene la residencia el capitán retirado D. Andrés Sánchez Escribano. Hasta la fecha no ha tenido entrada en la Dirección general de la Guardia civil la instancia de Cándido Hernández Sánchez solicitando ingreso.

¡Yo estoy satisfecho de la vida! desde que no he vuelto a padecer de Estómago gracias al uso del DIGESTONICO



ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica y ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antispasmodico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

SOLUCIÓN BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON Creosotal

Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, neurastenia, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 11, Madrid. Teléfono 634, y principales farmacias.

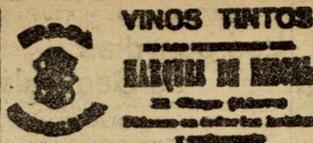
EN TODAS LAS LIBRERIAS OTRA VIDA

NOVELA DIALOGADA POR CRISTINA ALVAREZ Y PEDRO CADALLERO

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

Ingresos de la explotación desde 1 de enero al 30 de abril de 1921, comparados con los correspondientes a los del año anterior

LINEAS	Kilómetros en explotación.	DECENA DEL 21 AL 30 DE ABRIL			ACUMULADOS DESDE 1 DE ENERO		
		1921	1920	Diferencia.	1921	1920	Diferencia.
Madrid a Irún y ruinas...	909	2.822.286,07	2.578.037,40	+ 244.248,67	32.160.066,58	31.518.664,04	+ 641.402,54
Aler a Santander...	139	185.355,73	154.811,00	+ 30.544,73	1.931.844,62	1.944.385,72	- 12.541,10
Alsasua a Barcelona...	778	1.412.539,48	1.485.404,36	- 72.864,88	14.856.032,29	14.172.956,71	+ 683.075,58
Tudela a Bilbao...	249	536.378,42	533.947,45	+ 2.430,97	5.070.392,04	5.882.313,71	- 811.921,67
Almansa a Valcia y Teguia...	524	1.428.336,88	1.418.550,22	+ 9.786,66	14.501.058,98	15.090.922,88	- 589.863,90
Asturias, Galicia y León...	741	1.128.887,51	1.102.410,84	+ 26.476,67	13.460.651,89	12.727.702,88	+ 732.949,01
Avilés...	21	31.351,60	40.748,02	- 9.396,42	542.704,68	591.881,09	- 49.176,41
Ciudad a Soto de Rey...	112	35.997,83	23.993,07	+ 12.004,76	330.742,98	301.237,13	+ 29.505,85
Lérida a Reus y Tarragona...	103	125.548,20	126.807,03	- 1.258,83	1.379.480,90	1.515.259,41	- 135.778,51
San Juan de las Abadesas...	22	174.891,01	152.188,59	+ 22.702,42	1.579.083,77	1.350.327,49	+ 228.756,28
Valencia a Dénia...	88	45.399,46	45.678,59	- 279,13	450.353,72	430.784,62	+ 19.569,10
Totales...	3.681	7.926.994,09	7.662.546,17	+ 264.447,92	86.859.882,65	85.662.438,08	+ 1.207.444,57



Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y la media botella.

DEPOSITOS EN MADRID: Señoras hijas de don Baldomero García, Pa...

Don J. Pécastaing, Calle del Príncipe, 13. Don Carlos Prast, Arenal, 8, Las Colonias.

Don Adrián Alvarez, Barquillo, 3. Don Francisco de Cos, Conde de Niquena, 12, ULTRAMARINOS.

ASTEINZA Y COMPAÑIA. SEGUROS, CARBONES INGLESES Y NACIONALES. MINERALES, CONSIGNACIONES Y FLETAMENTOS.

SUCURSALES: BARCELONA, VALENCIA, MALAGA, PASAJES Y AVILES. Representante en Cardiff: Señores POWELL & MARTINEZ LTD.

Compañía Española de Seguros Marítimos

"Wenceslao"

Capital: 5.000.000 de pesetas

Rambla de Santa Mónica, 12, principal
BARCELONA

Máquina rotativa Koenig-Bauer

Formato "Figaro", 16 páginas; 8 a doble tamaño, 32 a mitad. Tirada, 10.000

Cuatro linotipas, Linotype Machinery, London, número 4, tres almacenes; dos ídem íd., número 3, dos almacenes. Surtidas de matrices.

Todas estas máquinas en perfecto estado. Dirigirse: Santa Catalina, 2.-De seis y media a ocho

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES. Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y Montevideo.

LINEA DE CUBA-MEJICO. Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE FERNANDO POO. Saliendo de Barcelona de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma y puertos de la costa occidental de África.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA. Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayana, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA

J. Hernández y García Adrover (S. en C.)

Sucesores de Redondo.

CARRETAS, 89.-MADRID

Ahorras de todas clases a precios muy económicos. Entregamos gratis a quien lo solicite dibujos y presupuestos de toda clase de joyas.

Casa fundada en 1880. La mejor garantía que existe.

Banco de Cartagena

SOCIEDAD ANONIMA

Capital nominal: 20.000.000 de pesetas. Suscrito y desembolsado: 15.000.000 de pesetas. FONDO DE RESERVA: Pesetas 1.000.000.

PRESIDENTE: Excmo. Sr. Marqués de Villamejor

Administración central: MADRID

Sucursales en CARTAGENA, MURCIA, SEVILLA, ALICANTE, HUELVA, CADIZ, LORCA, LA UNION, AGUILAS, ORIHUELA, MAZARRON, CIEZA, CARAVACA, MELILLA, HELLIN, ELCHE, YECLA Y TOTANA

Efectúa toda clase de operaciones de Banco y admite fondos en depósito con interés.

Este Banco está afiliado con la Banque Belge pour l'Étranger (filial de la Société Générale de Belgique), que tiene su casa central en Bruselas, y sucursales en Londres, París, Colonia, El Cairo, Alejandría, Tantán (Egipto), Shanghai, Tientsin, Pekín (China).

Automóviles OVERLAND y DIETRICH Camiones GARFORD y tractores Talleres y garaje EXCELSIOR: Alvarez de Basua, 7. Exposición: Paseo de Recoletos, 14. Teléfono 2. 28.

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODA CLASE

Contra la pérdida de alquileres.—Riesgos Locativo, de Recursos y de Paralización de trabajo a Casa de incendio

Fundada en 1885.—Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento Domiciliada en Barcelona.—Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624

Reservados los derechos de la Compañía durante el ejercicio de 1919

	BALANCE de 1918	Aumentos obtenidos sobre el ejercicio anterior.
Capital suscrito	5.000.000,00	Igual
Id. desembolsado	1.500.000,00	Id.
Reserva estatutaria	1.000.000,00	Id.
Reservas técnicas	4.807.004,48	511.418,59
Id. de previsión y garantía	2.011.226,28	278.826,05
Primas del ejercicio	10.683.518,31	1.160.242,78
Siniestros indemnizados hasta 31 de Dbre.	37.764.202,95	5.018.847,64
Fondo para liberación de capital	150.000,00	100.000,00

Autorizado por la Inspección de Seguros de 27 de febrero de 1920 Delegación en Madrid: Avenida del sordo de Fajalzar, 18, y Caballero de Gracia, 15

Compañía Trasatlántica

Vapores que prestarán los servicios en el próximo mes de mayo, salvo contingencias.

LINEA DE CUBA Y MEJICO. Días: 10, de Santander, y 21, de Coruña, el vapor «Reina María Cristina».

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEJICO. Días: 25, de Barcelona, y 30, de Cádiz, el vapor «Montserrat».

LINEA DE VENEZUELA Y COLOMBIA. Días: 10, de Barcelona, y 15, de Cádiz, el vapor «Manuel Calvo».

LINEA DE BUENOS AIRES. Días: 4, de Barcelona, y 7, de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia».

LINEA DE FERNANDO POO. El vapor «San Carlos».

ALFONSO XIII. de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 27 del corriente mayo de Bilbao, el 28 de Santander, el 29 de Gijón, el 30 de Coruña y el 31 de Vigo, en viaje extraordinario para Nueva York y Habana.

Juan Cisneros

FABRICA DE CINTAS Y TIRANTES DE IMPRENTA, CERILLEROS, ENTORCHADOS Y GALONES DE TODAS CLASES.—SAN CAYETANO, 4, PRINCIPAL

Compañía Valenciana DE Vapores Correos de Africa

Servicios oficiales. Correos diarios de Málaga para Melilla. De Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la costa occidental de Marruecos y Canarias.

Servicios comerciales. Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo. Línea de gran cabotaje para Italia, Francia a Inglaterra.

Ideal Rosales

Paseo de Rosales, 24

Lujoso Casino

Variedades y souper-tango desde las cuatro de la tarde en adelante

Cubierta, tres pesetas

EL MAS BARATO Y EL MEJOR SERVIDO DE MADRID

TESORO DEL ESTOMAGO

TONICO-DIGESTIVO Y ANTIGASTRALGICO

CURA MAS PRONTO Y MEJOR QUE NINGUN OTRO REMEDIO, PORQUE NO CONTIENE NARCOTICO NI CALMANTE ALGUNO. CUYA FORMULA DE COMPOSICION (INGREDIENTES) CONSTA EN LOS ENVASES Y PROSPECTOS.

Folleto de EL MUNDO (118)

El señor Juan Caballero o Los hijos del camino

Obra póstuma de Don Manuel Fernández y González

El trabajo y no pa jacería a la fuerza que sean soldados, resulta imposible de ejecutar lo que está dice, y así como así no saben los güenos mozos cuando los trabajadores están distribuidos en las faenas del campo, y que se tardaría más de una hora en juntarlos, tiempo más que suficiente pa que a uno le agoroten, se lleven cuanto de valor haya en el cortijo y terminen prendiéndole fuego por los cuatro costados.

—¿Luego usted tiene la creencia de que este mal no tiene remedio?

—Por ahora, ni por muchos años, no, señor, y si no, al tiempo pongo por tesligo.

—Pues yo sostengo que esta calamidad que pesa constantemente sobre los campos de Andalucía se destruye con suma facilidad.

—Y a mí me parece que está se equivoca soberanamente, dicho sea con perdón.

—Venazas los fundamentos en que usted se apoya.

—El primero porque estás creen que el mal consiste en que nosotros, con nuestros amparamientos y protecciones, sostenemos la impunidad de los bandidos, siendo así que se nos obliga por la violencia, sin que tome parte la voluntad, y no comprenden que la protección viene de nuestro y que hay muchísimos más bandos rebeldes en las grandes ciudades, que en los que verdaderamente impulsan a los

probreres que exponen su vía en las carreteras, y lo segundo...

—No siga usted por ese camino—dijo el capitán—, porque además de ser muy resbaladizo yo no le puedo consentir que hable de esa manera.

—Lo que ha dicho ese hombre es la pura verdad—contestó una voz detrás de los dos interlocutores.

El capitán volvió la cabeza y descubrió al sargento, que sentado sobre un petate se sonreía irónicamente.

—¿No me ha dado usted mal susto, amigo Relámpago!

—Eso quiere decir que ni siquiera se acordaba del santo de mi nombre.

—Puede usted afirmarlo, porque en este momento, engolfado en la conversación, aun yo mismo no recordaba que era el capitán de migueletes encargado de la persecución de bandidos.

—Olvidar es, amigo mío; pero yo me encargaré de recordárselo en cuanto levante la cama en que he dormido como un bendito tres o cuatro horas.

—Pa eso y pa más que se ofrezca está aquí mi persona, y ensueña con su permiso voy a dar una güelta por ahí fuera para que vayan preparando el almuerzo.

Recogido el petate por el tío Rucera, salió de la cocina.

—Venamos qué tiene usted que decirme, porque al levantarme esta mañana he ob-

servado que había puesto un miguelete en la habitación del herido, en la que no me ha dejado penetrar, complicando con la orden que usted le había comunicado.

—Lo que significa que ese hombre ha cumplido con su obligación—contestó con calma el sargento.

—No sé yo quien diga lo contrario; pero esa orden obedece a algo, y ese algo lo desco saber cuanto antes.

—Siento decirle que por el pronto es punto menos que imposible hasta tanto que haga una visita que espero me aclare unos cuantos misterios.

—Casi, casi puedo decir que voy a morir de curiosidad mientras llega la hora.

—Que yo satisficé cumplidamente, y para que usted no se desespera voy a practicarla.

El sargento salió de la cocina, donde quedó el capitán no muy conforme con la ninguna explicación de su subordinado.

En breves momentos llegó a la habitación del enfermo. El miguelete, al sentir los pasos, cubrió la entrada con su cuerpo y esperó la llegada de su primero.

—¿Habla ya el enfermo?—preguntó con impaciencia.

—Por los codos, y me ha hecho infinitas de preguntas, las que no he querido contestar por inoportunas y por la prevención que me tenía hecha.

—Eres un fiel cumplidor de la ordenanza y se te recompensará en la primera ocasión; refírete a descansar y envíame el número que te sigue y dale la orden que me espere paseando por este pasillo.

El sargento se metió en la habitación que ya conocemos, cerró la puerta, pasando por dentro el cerrojo, y acercándose al lecho del herido tomó asiento y le dijo con acento de autoridad:

capitán de migueletes, escribano y secretario del corregimiento de Montoro, salía a caballo por la puerta de Martín, envuelto en una capa y calado hasta los ojos un ancho sombrero, con el desco de evitar las miradas de los curiosos.

Apenas salido de la población puso al trote el caballo que montaba y durante más de media hora siguió la carretera en dirección de la fertilísima ciudad de Montilla.

Dejó ésta a la derecha y entróse por un mal camino que debía recorrer, aproximándose a la sierra.

Desde este punto tenía que internarse por un profundo barranco que debía salvar antes que la lluvia y el viento, que empezaba a iniciarse, se formalizase en aguacero, y las aguas desprendidas de la montaña convirtiesen en un torrente el barranco, poniendo, si esto se realizaba, en grave peligro su vida.

Dominiado por el desco voraz que le había hecho sentir Patrocinio, y creyendo en que dentro de algunas horas la tendría entre sus brazos, un pensamiento de muerte en aquellas circunstancias era la contraposición de los placeres que esperaba satisfacer aquella noche, en el ventorro de la Golondrina.

Sanguijuela, que era mucho más práctico en ciertos asuntos que el escribano, le convenció de que una muchacha bonita en un ventorro de las condiciones del de la Golondrina, era una tentación, y se exponía a que los pillos que le frecuentaban le jugasen una mala pasada, por más que el ventorro le diese toda clase de seguridades.

Entonces se convino en que Patrocinio no saliese de los grandes secuestradores de Córdoba, donde podía estar a sus anchas con el escribano, disfrutando de un amor que tantos malos ratos y tantos sacrificios le costaba.

Por si surgiera algún inconveniente, don Tiburcio debía esperar la llegada de Sanguijuela en el ventorro, evitando de esta manera que nadie pudiera culparle del ajonjolillo llevado a cabo en la almazara.

cayendo toda la responsabilidad sobre su cómplice el Pálido, con quien debía entenderse el señor Juan Caballero.

Atados todos los cabos, y contando, como contaba, don Tiburcio con la lealtad incondicional de Sanguijuela, de aquel atrevido golpe de mano no había de alcanzarle ninguna responsabilidad, porque sus servidores preferirían la muerte antes que pronunciarse su nombre.

Así lo creía el bueno del escribano, sin comprender que la gente con quien trataba era tan fácil comprarlos, siempre que les ofreciesen la cantidad en que ellos se habían tasado.

El capitán de secuestradores se había entregado al Pálido en cuerpo y en alma, en pago de los buenos consejos que le diera, y éste pensaba revelárselo todo al señor Juan Caballero, el que le facilitaría los medios de vengarse de su infame tutor, causa de los males y las persecuciones que venía sufriendo.

Respecto a la justicia, nada tenía que temer, primero, porque la administraba en unión del corregidor, que no daba un paso sin consultarlo con el escribano, y segundo, porque le constaba que el alcalde de Nuestra Señora del Sol no daría parte alguna de lo que hubiese sucedido en la almazara, por temor de que el corregidor se revolviese contra aquella familia, que antes que se terminase una causa criminal gravísima, ya tenía otra encima.

Lo único que le preocupaba era la cita que le había dado el señor Juan Caballero al amanecer del domingo en Nuestra Señora del Sol, porque, no habiendo nada de particular respecto a movimiento de viajeros ricos ni conducta de dinero, le pasó por el pensamiento si el bandido sería para qué había sido llamado Sanguijuela al reino de Córdoba, y esta sola idea le producía un terror inconmensurable.

Si no se presentaba en casa del alcaide a la hora convenida, era casi seguro que el bandido se metiera en Montoro, y sólo

por la inobediencia lo acogotase en el mismo corregimiento.

Aunque le costara un esfuerzo violento el separarse de Patrocinio, puesto que a esa hora debía estar a su lado, decidióse a presentarse en el lugar de la cita, aunque ésta no tuviese importancia.

Terminó mentalmente este asunto, y en vista de que la lluvia arreciaba, sin haber salido del barranco, espoleó bárbaramente al caballo, el que partió al escape con la rapidez del relámpago.

Momentos antes de anoecer llegó al ventorro, donde, sin duda, le esperaban, puesto que el mismo dueño aparecía roto y costado sobre el quicio de la puerta, no obstante la lluvia de través que le ponía hecho una sopa y el furioso vendaval que se había desencadenado.

Desmontó don Tiburcio, echando por la boca sapos y culebras; entregó al dueño el torro las bridas del caballo y metióse en la cocina, en cuya chimenea ardía un buen fuego.

El dueño entró con el potro, cerró la puerta y lo condujo a la cuadra, regresando a la cocina, sala y despacho del establecimiento.

La habitación, aunque espaciosa, ofrecía un aspecto repugnante.

Un suelo terroso, desmenuado, sucio y lleno de manchas grasientas por todas partes; unas paredes negras, ahumadas del estiércol y leña que se quemaba en la chimenea, tres o cuatro mesas de color indefinible y asquerosas, un mostrador que no le iba en zaga a las mesas, algunos vasos desportillados que lloraban la ausencia del agua y algunas sillas, la mayor parte inútiles, de distintas clases y condiciones, completaban el adorno de aquella zahurada.

El dueño, cuyo semblante imponía respeto, tenía una hoja de servicios digna de un rematado de Ceuta, y habían sido tantas y tales sus hazañas, que a no ser por la influencia de don Tiburcio, hacía mu-